



LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA

Por medio de la presente hago constar que dentro del plan de desarrollo municipal en el sector GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO dentro de la cual en la tabla 21. Metas Producto - Programación - Sector Gestión del Riesgo y Cambio Climático (se adjunta plan de desarrollo “oportunidad para todos 2016 - 2019” en el programa de Prevención y Atención de Desastres se tiene como objetivo Realizar acciones para reducir y atender el riesgo ante los eventos de origen natural como una estrategia para el desarrollo sostenible del municipio de Yondó y una meta de estudios detallados que permitan caracterizar, analizar y actualizar los escenarios del riesgo para ejecutar dentro del plan de acción del año 2017 y la actualización del plan municipal de gestión del riesgo de desastres que incorporen adaptación al cambio climático para ejecutar dentro del plan de acción del año 2018.

En estos momentos nos encontramos en el proceso de verificación y aprobación del proyecto de actualización del EOT susceptibles a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías dentro del cual se tiene concertado realizar las inclusiones pertinentes en lo que corresponde a las previsiones de la Ley 9ª de 1989 y de la Ley 388 de 1997, o normas que la sustituyan

Se emite esta certificación en yondo, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2017.

Atentamente,



Ing. WILSON BELTRAN URIBE

Secretario de Planeación Municipal Yondó (Antioquia)